



**NOTA DE PRENSA  
NP 2/2005  
20 de enero de 2005**

## **NUEVA SECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE DEUDA EXTERNA EN LA PÁGINA WEB DEL BCB**

Con el fin de brindar información completa, fidedigna y oportuna, la página web del Banco Central de Bolivia ([www.bcb.gov.bo](http://www.bcb.gov.bo)) incluirá a partir del próximo lunes 24 de enero una nueva sección sobre deuda externa con dos componentes: datos actualizados sobre la deuda externa pública de Bolivia, destinada al público en general, e información específica para las instituciones nacionales que contrataron deuda pública.

La sección destinada al público incluye información general de la deuda externa pública de Bolivia, con datos sobre estados de la deuda externa, informes semestrales producidos por el BCB, evolución histórica de los indicadores de deuda externa, información especializada, tipos de cambio, tasas de interés y glosario.

El segundo componente ofrece información específica para que las instituciones que tengan deuda externa accedan a datos completos y actualizados sobre sus obligaciones, con detalle de contratos, condiciones financieras, desembolsos, servicio de la deuda, liquidaciones de pago, planes de pagos, desembolsos, actas de conciliación, tipos de cambio, tasas de interés y otra información relevante. El ingreso a esta información específica será a través de claves de acceso y únicamente para la información que compete a cada entidad.

Este segundo componente tiene el propósito de coadyuvar a las entidades del sector público para una adecuada administración de su endeudamiento externo.

Esta iniciativa se enmarca dentro de las responsabilidades establecidas por la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, que, entre otras, asigna al Banco Central de Bolivia las funciones de efectuar el registro de la deuda externa pública y privada, actuar en todo lo relativo al pago del servicio de la deuda externa y participar en las renegociaciones de la deuda externa.

El BCB, por intermedio de su Gerencia de Operaciones Internacionales, genera en forma mensual las estadísticas de la deuda externa pública, efectúa el control estadístico de las obligaciones con los acreedores externos (registro de desembolsos, verificación de liquidaciones y planes de pago, etc.) y realiza el pago efectivo a los acreedores previo depósito de los fondos por parte de las entidades públicas deudoras. Asimismo, en forma continua reporta a dichas entidades la información sobre su endeudamiento externo.

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**